

### **¿Cuál sería la forma más adecuada para la constitución de tu empresa?**

- Sociedad limitada

### **¿Cuáles son las ventajas y posibles inconvenientes de esta elección?**

Desventajas.

- Se debe constituir en un máximo de 40 días.
- Las participaciones dentro de la sociedad están controladas por la ley y el contrato social.
- Es difícil atraer nuevas inversiones debido a la complejidad en el proceso de admisión de nuevos socios.

Ventajas.

- Menor Responsabilidad.
- Trámites sencillos.
- Capital Social Bajo.
- No existe cantidad mínima de Socios.
- Coste de Estructura Accesible.
- Ventajas Fiscales.
- Mayor posibilidad de acceder a un crédito bancario.

### **Argumenta tu decisión en base a:**

Número de promotores o socios.

- 3 Socios.

Responsabilidad que los promotores están dispuestos a asumir.

- Asumiremos las deudas con el capital suficiente para cubrir y así que no nos afecta al patrimonio personal de cada socio.

Capital social mínimo para su constitución.

- El capital mínimo de esta sociedad es de 3000€

PROVEEDORES	A	B	C
CRITERIOS			
Cumplimiento de especificaciones técnicas.			
Precio.			
Forma de pago.			
Descuentos.			
Calidad.			
Plazo de entrega.			
Servicios posventa/garantías			
Número de ventajas.			

PROVEEDORES	A	B	C
CRITERIOS			
Cumplimiento de especificaciones técnicas.			
Precio.			
Forma de pago.			
Descuentos.			
Calidad.			
Plazo de entrega.			
Servicios posventa/garantías			
Número de ventajas.			